## ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los Catorce Días del mes de Julio del año dos mil veintitrés se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra:" **PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SANTANDER Y PARA LA CALLE HIPOLITO INANUE DE LA CIUDAD DE LUQUE.", adjudicado según contrato N°21/2.023,** en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"LBB CONSTRUCCIONES" del Sr. Leopoldo Benítez.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LBB CONSTRUCCIONES" del Sr. Leopoldo Benítez** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

**OBSERVACIONES:**

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"LBB CONSTRUCCIONES" del Sr. Leopoldo Benítez"** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

PROCESADO

*Ing. Benigno Ramírez*
FISCALIZADOR

*Sr. Leopoldo Benítez*
*CONTRATISTA*

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benítez Sandro
RUC: 945.927-8

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

***Arq. Adrián González.***
***DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES***